

PROCESO: EJECUTIVO

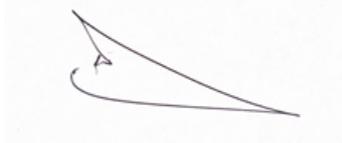
RADICACION: 2024-00058-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo el memorial que antecede presentado por Dennys Fernando León Sánchez, en calidad de Promotor, en el cual informa el inicio o admisión a un proceso de reorganización empresarial de la sociedad REPRESENTACIONES LEON GOMEZ S.A.S. -en reorganización-, siguiendo los lineamientos del artículo 70 de la ley 1116 de 2.006, por medio del presente proveído se ordena poner en conocimiento de la parte demandante, la admisión del proceso de reorganización empresarial de la sociedad REPRESENTACIONES LEON GOMEZ S.A.S., demandado dentro del proceso radicado 68001-40-03-013-2024-00058-00 promovido por SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A., y adelantado en este juzgado, a fin de que en el término de ejecutoria del presente auto, manifieste si prescinde de cobrar su crédito al garante o deudor solidario, lo anterior previo a dar cumplimiento al artículo 20 de la ley 1116 de 2.006.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ